

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2020/155** *Rectificación de error en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019.*

#### **Edicto**

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ibro (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por resolución de la Alcaldía nº 3/2020, de fecha 10 de enero de 2020, se ha adoptado el siguiente

#### *Acuerdo:*

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó Resolución 283/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 para la aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019.

Resultando que en la publicación efectuada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia con fecha 30 de diciembre de 2019 se ha producido un error en la clasificación de dos puestos ofertados.

A la vista de todo lo expuesto,

#### RESUELVO:

*Primero.-* Corregir el error en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019 quedando como sigue:

#### 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA:

| DENOMINACIÓN                  | ESCALA/SUBESCALA                                          | GRUPO | PLAZAS | FORMA ACCESO       |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------|--------|--------------------|
| 2.1 Gestión                   | A. GENERAL<br>Subescala: Gestión                          | A2    | 1      | Promoción Interna  |
| 3.1 Arquitecto Técnico        | A. ESPECIAL<br>Subescala: Técnica<br>Clase: Técnico Medio | A2    | 1      | Concurso-oposición |
| 3.2 Dinamizador Sociocultural | A. ESPECIAL<br>Subescala: Servicios Especiales            | C1    | 1      | Concurso-oposición |

*Segundo.-* Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados

consideren oportuno.

Ibros, a 16 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.